

que la fórmula simplifica o simplemente desconoce. Krüger pone de relieve que el logro de una innovación no se cumple sino mediante factores y fuerzas (sintácticos unos, psicológicas otras) que operan a un mismo tiempo en el seno de la lengua y el habla; en suma, que para explicar un caso de sintaxis particular se requiere situarlo en la totalidad lingüística que lo ha creado y conserva o modifica según las necesidades expresivas del individuo o la comunidad.

FERNANDO ANTONIO MARTÍNEZ.

Instituto Caro y Cuervo.

HUMBERTO TOSCANO MATEUS, *Gramática castellana*. Quito, Talleres de "Vida Católica", 1961. vii + 242 págs.

No ha sido costumbre comentar textos escolares en este Boletín. A lo menos me parece que es el primero que yo comento en esta publicación del Instituto Caro y Cuervo. ¿Por qué ahora sí? — Porque encuentro muy interesante éste que acabamos de nombrar por el gran cúmulo de noticias que trae sobre el habla real del Ecuador, noticias que en gran parte coinciden con fenómenos análogos en el español hablado actualmente en Colombia, sobre todo en las Costas y en la región andina del Departamento de Nariño — que es continuación geográfica, lingüística, étnica y cultural de la Sierra ecuatoriana. Este aspecto lingüístico nos ha gustado mucho en la *Gramática* del profesor Toscano Mateus, y, en nuestra modesta opinión, es lo mejor que tiene.

Otros detalles de la obra nos sirven de ocasión para repetir puntos de vista que varias veces hemos formulado en Colombia y que seguimos sosteniendo. Antes de entrar en esos comentarios advertimos que esta *Gramática castellana* está "recomendada como texto oficial para el primer curso de los colegios de bachillerato" [en el Ecuador] y que ha sido "publicada con el patrocinio de la Academia Ecuatoriana de la Lengua". El profesor Toscano observa que, como se trata de un texto escolar, está sujeto a normas oficiales y, por tanto, no puede contener teorías revolucionarias. Bien. A pesar de estas advertencias nos atrevemos a hacer algunos comentarios:

1. La presentación editorial del libro es muy clara y satisfactoria.
2. El Profesor Toscano considera que fonología "es la parte de la Gramática que nos enseña a pronunciar correctamente un idioma" (pág. 9). Anotamos que hasta ahora se ha considerado que la fonología trata primordialmente del valor significativo de los fonemas, y que la ortología o prosodia, etc., es un aspecto práctico-normativo de la fonología.

3. En la Sierra ecuatoriana muchas personas dicen *plums* 'plumas', *Merceds* 'Mercedes', etc., afirma Toscano. Tan cierto puede ser esto que el linotipista hizo decir *Palatals* por *Palatales* al autor del texto (véase pág. 15).

4. Pág. 19: "La única consonante labiodental castellana es la *f* [...]. En la mayor parte del Ecuador la *f* se pronuncia mal, como si fuese consonante bilabial". Sabemos que no sólo en la mayor parte del Ecuador la *f* es bilabial; también lo es en Colombia, en otros países de América y hasta en la misma España. ¿Qué tiene de malo la *f* bilabial? Es una variante articulatoria que no altera la unidad significativa, como no se altera el sentido de ninguna palabra que tenga *s* por el hecho de que en gran parte de la América española esta consonante es predorsal y no apical como en Castilla. Si estuviéramos pendientes de no decir o hacer nunca nada que no fuera estrictamente 'castellano', de seguro que en Colombia y en toda Hispanoamérica millones de personas no podríamos abrir la boca en infinidad de casos, pues en el habla corriente abundan elementos de fonética, de gramática, de léxico y semántica que no son 'castellanos', pero sí caben dentro de una concepción amplia y dinámica del idioma español.

5. "Se dice *boína*. Debe decirse *boina*" (pág. 25). Observamos que la acentuación *boína* se oye actualmente en el habla culta y popular de varios pueblos de América, por ejemplo Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, y, además, en la misma España: Madrid, Avila, la Mancha, Asturias, Extremadura, provincias andaluzas. Es cierto — pero no basta para condenar la pronunciación *boína* — que con diptongo y acentuación prosódica en la *o* se dice en la mayor parte del mundo hispánico y que ésta es la única pronunciación que ha autorizado la Academia Española. No obstante lo cual, *boína* no es incorrecto en Colombia.

6. En la pág. 53 se lee que "oración es la palabra o reunión de palabras con que se expresa un juicio o pensamiento".

Es la definición corriente en muchos libros de gramática, incluido el de la Real Academia Española, seguido por muchos autores y hoy ya, por suerte, en vía de revisión. Esta definición parte de la idea de que el lenguaje es un producto lógico, lo cual no es cierto. El lenguaje es anterior a la lógica. Determinados actos del hablar son lógicos o ilógicos, pero el idioma, el sistema lingüístico, no es lo uno ni lo otro. La vieja definición de Bello, basada en el sentido completo, y que Alonso y H. Ureña recogen y explican, nos parece mejor y no es nada revolucionaria.

A propósito de definiciones observamos lo siguiente, que nos consta por experiencia propia y que implica un cambio de enfoque y de orden en la presentación de la materia :

No es acertado empezar la enseñanza de la gramática precisamente con definiciones y clasificaciones. Más aún: de algunas definiciones — por ejemplo de las relativas a partes de la oración y a categorías gramaticales (género, número, etc) — se puede prescindir en toda la escuela primaria y en los primeros años de la educación media. Ahí realmente no sirven de nada. Recuérdese que las definiciones son síntesis de análisis, suelen ser comprimidos de filosofía que muchos estudiantes y profesores aprenden de memoria y que no pueden entender sin previo y suficiente análisis de casos concretos. Por otra parte, algunas definiciones corrientes necesitan rectificarse: así, la del pronombre como parte de la oración que remplace al nombre. Según Alonso y H. Ureña, este concepto está superado hace más de ciento veinte años, pero la fuerza de inercia, la rutina, el copiar sin crítica ninguna un autor de textos a otro que a su turno ha copiado de otros, explican su permanencia a través de los tiempos y los libros escolares.

7. Hablando del sustantivo dice el profesor Toscano Mateus que “en castellano hay tres géneros”. Recordemos esto: hace 115 años que don Andrés Bello dijo en su *Gramática* que “los géneros [...] no son más de dos en castellano”. Y hace 23 años que Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña dijeron en su famoso texto que “el género es una clasificación puramente gramatical de los sustantivos en dos grupos, masculinos y femeninos”. Y hace seis años que don Rafael Lapesa, eminente filólogo y académico español expuso en el Segundo Congreso de Academias de la Lengua “la urgente necesidad de modificar a fondo” la *Gramática* de la Real Academia, la cual dice entre otras cosas que los géneros son seis (masculino, femenino, neutro, epiceno, común y ambiguo); el señor Lapesa propuso concretamente varios cambios, uno de ellos el siguiente: “en el género del sustantivo no se admitirá la existencia de otras categorías que las de masculino y femenino”. Que en castellano el género de los sustantivos es solamente masculino o femenino no es, pues, ninguna idea revolucionaria y ha sido expuesta por autorizados hispanoamericanos y españoles. El profesor Toscano, sin embargo, no tiene en cuenta dicha orientación, quizás porque no ha sido aún tomada oficialmente por la Real Academia, cuya *Gramática* sirve de modelo a la del profesor ecuatoriano, en 1961.

No compartimos la exagerada pretensión de muchos hispanoamericanos de querer conformar rigurosamente todos nuestros usos a los de Castilla. Por más que lingüísticamente nos esforcemos en parecernos ciento por ciento a los castellanos de España, jamás lo conseguiremos y en muchos casos sólo llegaremos a una aproximación, entre otras razones por la primera y elemental de que no somos de Castilla ni vivimos allá. Bástenos — me parece — con usar un idioma que es castellano en lo fundamental de su estructura.

Circunstancia importante, por otra parte, es que hoy la América española no mira sólo ni principalmente a Castilla, y que España toda mira constantemente hacia América, cuyo desarrollo cultural y económico y cuyo rápido aumento de población pueden influir notablemente en la vida futura del idioma. (Recuérdese que en materia de población España es una minoría en el mundo de lengua castellana, y que un solo país de América — México — tiene hoy ya más habitantes que España).

8. Leemos en la pág. 64: "Aunque muchas personas usan *ciudadanía* con el sentido de 'conjunto de ciudadanos', no es ésta la verdadera acepción de la palabra", etc. Verdadera acepción: opinamos que las acepciones no son en realidad verdaderas o falsas; son cultas o incultas, regionales o generales, antiguas, modernas o contemporáneas, figuradas o rectas, derivadas u originales o fundamentales, ocasionales o corrientes, etc.; gústennos o no nos gusten, todos los usos son verdaderos por el solo hecho de existir; verdaderos y legítimos. Lo que pasa es que muchos no son de recibo en la lengua culta general, pero ello realmente no es cuestión de lógica (*verdadero-falso*). (En Colombia también es frecuente el empleo de nombres abstractos con sentido concreto: *la juventud* 'los jóvenes'; *la dirección* 'el director'; *la gerencia* 'el gerente', etc. El empleo de *la ciudadanía* por 'los ciudadanos' no lo registra aún la Academia Española. Puede ser un uso nuevo y, además, posiblemente, uso hispanoamericano, principal o únicamente).

9. Leemos en la pág. 67: "El diminutivo de *pie* es *piececillo* o *piececito* (no *piecito*)", etc. Observamos que se podría haber dicho mejor que el diminutivo 'culto' de *pie* es (tal), pues sucede que *piecito* también es, realmente, diminutivo de *pie*, pero diminutivo familiar o inculto (al menos en Colombia). Es natural que en un texto de gramática castellana y no de lengua española, haya que condenar todo uso no castellano. Con base en esta norma hay que repartir condenaciones a diestra y siniestra en toda la América española y a todas horas. Así el idioma que usamos — y que orgullosamente pensamos que es puro castellano de Castilla — se nos reduce bastante (en el léxico y la semántica, sobre todo).

10. Leemos en la pág. 72 que se debe decir *el azucarero*, *el pijama*, *el pus*, etc. Advertimos que, según el diccionario grande de la Real Academia, norma del uso culto general, no es *el azucarero* sino *la azucarera*. (En Colombia mucha gente no dice hoy de ninguna de estas dos maneras sino *pásame el azúcar*, *présteme el azúcar*, etc.). En cuanto a *el pijama* y *el pus* — usos españoles y académicos — observamos que los colombianos y muchos otros hispanoamericanos suelen decir *la piyama* y *la pus*.

11. En la pág. 92 leemos: "No se puede decir *más mejor*, sino simplemente *mejor*. Tampoco puede usarse el adverbio *muy* con los

superlativos *óptimo*, *pésimo*, etc.". Que se puede decir, se puede, observamos nosotros, y la prueba es que mucha gente dice así, en el Ecuador, en Colombia y en otros países. Lo que pasa es que no se ha de decir así en español culto.

12. Al presentar modelos de conjugación (págs. 137-140) el profesor Toscano da únicamente los nombres españoles de los tiempos, por ejemplo, pretérito indefinido, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, etc. Es, una vez más, el deseo de uniformar en torno a los usos españoles, oficiales y académicos, dejando de lado lo hispanoamericano. En Colombia, país campeón de la unidad idiomática con Castilla, nosotros hubiéramos puesto al lado de la nomenclatura académica, la de don Andrés Bello, tan sencilla, útil y conocida. Así lo hicieron — muy bien a nuestro parecer — Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña en su *Gramática castellana*, publicada por primera vez en 1939.

13. En la pág. 146 leemos: "Se dice *pueda ser que venga*. Debe decirse *puede ser que venga*". Observamos que no es lo mismo: "*Pueda ser que venga*" expresa un deseo: 'ojalá venga', 'ojalá viniera'. "*Puede ser que venga*" indica sólo posibilidad, algo contingente o fortuito, algo que puede ocurrir o no ocurrir.

14. Se afirma en la pág. 149: "Es un error decir *yo alíneo*", etc. No estamos de acuerdo con esta calificación; no nos parece que sea precisamente un error. Formas del verbo *alinearse* con acentuación en la *i* se oyen fácilmente en casi toda Hispanoamérica y se pueden hallar inclusive en la literatura española. La verdad es que en el uso contemporáneo se mantiene la escritura tradicional pero la pronunciación de algunas formas ha ido variando (*se alínea*, *alíniense*, etc.) no sólo entre la gente inculta sino en el habla corriente de personas cultas.

15. En la pág. 217 leemos que "no debe decirse... lo encontré donde Luis... Dígase lo encontré *en casa de Luis*". Recordamos lo que ya investigó Kany en su *American-Spanish Syntax*: que tal uso de *donde* se da hoy en Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Santo Domingo y, familiarmente, en España, incluyendo Castilla. De suerte que no va a ser cosa fácil desterrar uso tan generalizado, y antiguo, además, pues ocurre entre los judíos españoles, que no pudieron aprenderlo sino en España, antes de su expulsión, en 1492. Estamos con Cuervo cuando afirma que "este empleo de *donde* no es de las cosas que afrentan" (*Apunt.*, § 458).

16. Leemos en la pág. 228: "El análisis lógico es importantísimo. Es, en realidad, la mejor manera de aplicar los conocimientos teóricos de la gramática". Observamos dos cosas: 1ª) que en los primeros años de la educación media no se necesita teoría gramatical,

y, 2^o) que no es el análisis lógico el que permite aplicar la gramática sino el análisis gramatical, esto es, morfológico y sintáctico.

Basta de comentarios por ahora. Varios de los que se han hecho hasta aquí sobre el libro del profesor Toscano Mateus pueden igualmente hacerse de otros libros de gramática que circulan en los países de América, Colombia inclusive. Los textos colombianos también suelen estar muy atrasados y, entre las muchas fallas que tienen en común está — según parece — la de haber sido escritos de una sola vez entre las cuatro paredes de una oficina, sin experimentación suficiente y adecuada de su contenido, con relación al nivel de la enseñanza y al tipo de plantel escolar.

La *Gramática* de Toscano Mateus contiene seguramente avances importantes dentro del medio ecuatoriano; para las preocupaciones actuales de muchos colombianos es un libro atrasado todavía; atrasado en la doctrina, en los conceptos, en la interpretación de los usos, en la metodología del aprendizaje, etc. Entre las cosas buenas que tiene están la de que empieza con la observación de la lengua hablada y la de que, para el análisis de textos, utiliza trozos tomados principalmente de escritores de los siglos XIX y XX. El autor de este libro no ha podido, empero, librarse de la rutina tradicional hispanoamericana relativa a la concepción del lenguaje y de la gramática, como tampoco de la rutina metodológica. Todo este andamiaje envejecido queda aún por sustituir. En Colombia, en el Ecuador, en el conjunto de la América española y hasta en la misma España, donde la enseñanza media del idioma no ha estado mucho mejor que entre nosotros, sigue vigente la imperiosa necesidad no de nuevos textos ni de textos remendados sino de una nueva clase de texto — texto de lengua española y no sólo de gramática castellana — que, en nuestro sentir, no podrá ser bien hecho por una sola persona sino por dos o más que trabajen coordinadamente, personas de cultura superior al nivel medio, con experiencia en lingüística, en literatura, en sicopedagogía, en asuntos editoriales, etc., y que tengan el apoyo de alguna entidad que financie la adecuada ejecución y publicación del trabajo.

Juntamente con una nueva clase de texto se necesitan — también en todo el mundo hispano — profesores especializados en lengua, literatura y la respectiva metodología del aprendizaje; profesores con nociones de lingüística; profesores que se metan con el idioma y no solamente con libros de gramática y de preceptiva e historia literaria; profesores conscientes de que en los cursos de lenguaje, 'texto' no es sólo el de gramática sino también, por ejemplo, un artículo de periódico o de revista, una poesía, un fragmento de una novela, de un cuento, de una obra de teatro, de un libro de viajes, de un estudio sobre problemas económicos, agrícolas, de transporte, de salud, etc., cualquier escrito, en fin, cualquier porción de lengua hablada y hasta cualquier hecho y objeto de la vida co-

riente que sirva como ayuda, que dé material para las clases. (De este modo, en cada curso de español y literatura se emplearán muchos textos; el de gramática será apenas uno de tantos y no el más importante). Se necesitan profesores convencidos de que el español todavía es una lengua viva, que no quedó hecha de una vez y para siempre entre los clásicos españoles del Siglo de Oro sino que aún hoy la estamos haciendo, y que en su forja actual colaboran importantemente los hispanoamericanos, sin que esté mal o sea necesariamente incorrecto todo lo que ellos dicen. Se necesitan profesores que ejerciten "la ponderada crítica de una duda metódica" para que no se traguen entero todo lo que diga cualquier libro de gramática; profesores conscientes de que el texto es una simple ayuda para el curso; profesores que reconozcan no saberlo todo, que no estén satisfechos con lo que saben, que no se crean siempre dueños de toda la verdad y de toda la razón; profesores de tiempo completo o dedicación exclusiva y con pocas horas de clase a la semana — clases de una misma materia, ojalá — para que tengan tiempo suficiente de estudiar, de preparar bien cada clase, de revisar a conciencia todos los ejercicios, de evaluar los resultados. (Creemos que los profesores de tiempo completo son más útiles al plantel escolar que los catedráticos: tienen más oportunidad para estudiar, para observar, para experimentar, para consultar, para ayudar a sus discípulos). Más que profesores se necesitan verdaderos educadores, que no crean que su misión termina al acabar la hora de clase; profesores bien enterados de con qué fin se enseña español y literatura; profesores que quieran enseñar nuestro idioma, pero que — juntamente con los que enseñan otras materias y con los rectores de los planteles — tengan conciencia de que enseñar bien el español es difícil y puede implicar a veces más trabajo que cualquiera otra asignatura; se necesitan profesores conscientes de que nadie ha resuelto hasta ahora — porque es imposible — todos los problemas del idioma español, y nadie tiene la fórmula inmejorable y definitiva para enseñar cualquier asunto de gramática; se necesitan profesores conscientes de que el idioma es un medio de comunicación, de expresión y de actuación al servicio de las personas — no éstas al servicio del idioma — y de que su buen uso importa mucho para el éxito personal en la vida; profesores conscientes de que lengua y literatura tienen una función eminentemente social y educativa que nunca se debe olvidar; profesores conscientes de que los cursos de español y literatura no son un fin en sí mismo sino apenas un instrumento, medio o vehículo, no sólo para el aprendizaje de todas las demás asignaturas del plan de estudios, sino más aún, vehículo por excelencia para la educación, el bienestar y el progreso del estudiante, de su familia y de la comunidad entera, medio para vivir y para hablar y para entenderse con otros sobre toda clase de temas, no sólo de gramática. (Siendo solamente medio,

instrumento o vehículo, importa mucho el contenido, la sustancia, lo que se dice. El profesor de español debe, entonces, atender al cómo y al qué, no concentrar su esfuerzo en la corrección de faltas lingüísticas pues no basta hablar y escribir correctamente: es necesario ante todo, pensar, hablar y escribir con reflexión, decir cosas interesantes). Se necesitan muchos profesores que inicien los cursos de español no con gramática precisamente sino observando cómo se expresan y piensan los alumnos; profesores a quienes no se les vaya la mano en la corrección de 'disparates', pues los hay que corrigen más de lo necesario y sin distinguir uso hablado y uso escrito; profesores que corrijan las faltas contra el buen uso del idioma, primero que todo con relación a los usos cultos actuales en el país respectivo y no primero con relación a España o a un texto de gramática más o menos envejecido; profesores que atiendan siempre al sentido, la ordenación, la claridad y la coherencia de lo que dicen los alumnos, como asunto mucho más importante que cualquier gazapo y más también que hablar 'bonito'; profesores que tengan alguna práctica en escribir para que puedan enseñar mejor a redactar; profesores que hagan practicar todos los días a sus alumnos el pensar bien y el expresarse con propiedad; profesores que sepan suscitar el interés entre los alumnos utilizando, por ejemplo, como motivación de muchas clases los modos corrientes de ellos expresarse y ocurrencias de la vida diaria en el país o en el extranjero; profesores que no tengan y mantengan a los educandos como sujetos pasivos de una enseñanza que se les impone sino que los hagan participar activamente en el aprendizaje; profesores que expliquen con claridad y sencillez (habla claro quien tiene ideas claras, así como habla bien quien piensa bien); profesores, en fin, con imaginación y con cierta audacia pedagógica, que cualquier día se atrevan a tratar asuntos y ensayar ejercicios o procedimientos no contemplados en los programas ni en los textos.

Por todas estas observaciones se comprende que lo real y definitivamente importante para un buen curso de español en cualquier nivel y rama de la educación así como en cualquier país y época, no son textos de gramática sino maestros competentes.

Buenos programas y buenos profesores son indispensables para la producción de buenos textos de español y literatura. En Colombia hay hoy buenos programas — están entre los mejores de la América española — y algunos buenos profesores. Si las universidades colaboran bien y sin tregua — lo mismo que el Seminario Andrés Bello (dependencia del Instituto Caro y Cuervo) —, para dentro de veinte o treinta años podrá haber en este país un número apreciable de maestros de español con preparación lingüística, literaria y pedagógica aceptable.

LUIS FLÓREZ.

Instituto Caro y Cuervo.